Tasas de Interés

Fecha disponibilidad

del 01 Noviembre al 31 de diciembre 2026

FONDO DE EMPLEADOS GRANFONDO

Requisitos de apertura:
- Solicitud CDAT (diligenciado)
- Soporte de la consignación

Formas de pago
- Consignación (cheque/efectivo) / Transferencia Bancaria a las siguientes cuentas:
Fondo de Empleados GRANFONDO - NIT: 800.097.913-8
a. Banco BBVA - Cuenta de Ahorros 034380006
b. Banco Agrario - Cuenta Corriente 300700003738

Certificado de Depósito de Ahorro a Término

Monto	Plazo	Rangos de tasas
Entre $1.000.000 a $20.000.000	120 días	Entre 6 % a 6,5 % E.A.
Entre $20.000.000 a $50.000.000		
Más de $50.000.001		
Entre $1.000.000 a $20.000.000	180 días	Entre 6,6 % a 7,2 % E.A.
Entre $20.000.000 a $50.000.000		
Más de $50.000.001		
Entre $1.000.000 a $20.000.000	240 días	Entre 7,3 % a 8 % E.A.
Entre $20.000.000 a $50.000.000		
Más de $50.000.001		
Entre $1.000.000 a $20.000.000	360 días	Entre 8 % a 9 % E.A.
Entre $20.000.000 a $50.000.000		
Más de $50.000.001		

Sujeto a condiciones.

Monto mínimo: $1.000.000 - Plazo mínimo 120 días.

- Otros medios de pago

a. Convenio de recaudo Banco Agrario 12896.

b. Ingresa a www.bbva.com.co / BBVANET / Opción Pago de Facturas / Categoría del Pago: FONDOS DE EMPLEADOS / GRANFONDO. Te solicitará dos referencias, en las cuales debes indicar tu número de cédula y continuar con el proceso.

Debes enviar soporte o un pantallazo del traslado de los recursos al correo analistacontable@feg.com.co